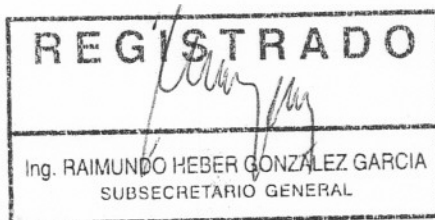




Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 7 de julio de 2005.

VISTO las Resoluciones N°s. 23, 26, 27, 28, 29, 31, 32, 34 y 38/2005 del Consejo Académico de la Facultad Regional Río Grande, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Profesores Ordinarios y se proponen al Consejo Superior Universitario las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 884 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

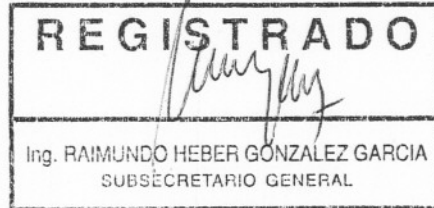
EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Río Grande, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 884, como Profesores Ordinarios, a los docentes, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de esta resolución.



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTICULO 2°.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 754/2005

hhm

Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR

Ing. HÉCTOR RENÉ GONZÁLEZ
Secretario Académico y de Planeamiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 754/2005

FACULTAD REGIONAL RIO GRANDE

PROFESORES ASOCIADOS ORDINARIOS

SELEME, Fabio Esteban	Ingeniería y Sociedad	0,5 DS
D.N.I. N° 21.392.724	(Ingeniería Industrial)	
Legajo UTN N° 33113		

DUARTE, Omar Víctor	Electrotecnia y Máquinas Eléctricas	1 DS
D.N.I. N° 12.702.519	(Ingeniería Industrial)	
Legajo UTN N° 27839		

SAMO, Jorge Vicente	Estudio del Trabajo	1 DS
D.N.I. N° 14.776.532	(Ingeniería Industrial)	
Legajo UTN N° 30835		

PROFESORES ADJUNTOS ORDINARIOS

GONZALEZ, América Beatriz	Pensamiento Sistémico	0,5 DS
D.N.I. N° 16.751.687	(Ingeniería Industrial)	
Legajo UTN N° 29992		



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



SIDERIS, Eugenio César	Economía General	0,5 DS
D.N.I. N° 17.610.768	(Ingeniería Industrial)	
SORIA, Analía Celina	Investigación Operativa	0,5 DS
D.N.I. N° 20.750.647	(Ingeniería Industrial)	
Legajo UTN N° 33902		
GONZALEZ, América Beatriz	Relaciones Industriales	0,5 DS
D.N.I. N° 16.751.687	(Ingeniería Industrial)	
Legajo UTN N° 29992		
UGRINA, Carlos Gustavo	Planificación y Control de la Producción	1 DS
D.N.I. N° 22.259.541	(Ingeniería Industrial)	
Legajo UTN N° 38819		
CLEMENT, Eduardo Jorge	Manejo de Materiales y Distribución de Planta	1 DS
D.N.I. N° 16.111.545	(Ingeniería Industrial)	
Legajo UTN N° 41663		

hhm